

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 362/1972

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **7 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores GRACIELA NELVA CAMPANO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA, y JOSÉ ALEJANDRO SANTIAGO ZIZZIAS, bajo la Presidencia de la nombrada en primer término, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada N° 256/72, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso para proveer en la Primera Circunscripción Judicial, un (1) cargo de Oficial 6°, uno (1) de Auxiliar 1° o Notificador, uno (1) de Auxiliar 2°, uno (1) de Auxiliar 3°, uno (1) de Auxiliar 4° y uno (1) de Auxiliar 5°.

II. Que rendidas las pruebas de suficiencia, el Tribunal Examinador eleva los antecedentes y el orden de mérito de cada uno de los aspirantes.

III. Que no habiéndose presentado postulantes para el cargo de Auxiliar 3°, por aplicación de los artículos 24 “in fine” y 13 inciso c) del Reglamento de Ingreso y Ascensos del Personal del Poder Judicial de la Provincia, corresponde dar opción a dicho cargo a los actuales Auxiliares 5°.

IV. Que practicada la evaluación de las pruebas y antecedentes, y con la presencia de los doctores José Semeraro y Héctor Raúl Zamudio, especialmente invitados para formular las correspondientes propuestas, resulta ser que quienes mejores condiciones reúnen son los que se mencionan en la parte resolutive de la presente Acordada.

V. Que a los fines de no entorpecer la labor que desarrolla cada uno de los organismos afectados, se estima oportuno mantener al personal jornalizado a designar, en los mismos destinos en que revistan en la actualidad, hasta tanto el Superior Tribunal lo disponga.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Promover a partir del día 16 de diciembre de 1972, al siguiente personal en la Primera Circunscripción Judicial:

A OFICIAL 6°: Al actual Notificador del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2, Doña María Cristina NEBILO de ROSSI.

A NOTIFICADOR: A la actual Auxiliar 2° del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, Doña María E. RECA de CARLOS.

A AUXILIAR 2°: A la actual Auxiliar 3° del Superior Tribunal de Justicia, Doña Alicia E. MELÍN.

A AUXILIAR 3°: A la actual Auxiliar 5° del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2, Doña Josette LAHOURNERE.

2°) Designar a partir del 16 de diciembre de 1972, en el cargo de Auxiliar 5° a la actual jornalizada transitoria de Procuración General, Doña Stella Maris EZCURRA (DNI N° 10.438.119), quien cumplimentará la determinación del artículo 8° de la Ley N° 483 ante la señorita Presidente del Superior Tribunal de Justicia o su subrogante legal, disponiéndose a partir de la misma fecha, su baja en carácter de jornalizada transitoria.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CAMPANO - Presidenta STJ - RANEA - Juez STJ - ZIZZIAS - Juez STJ.